



Resolución Viceministerial

N° 326-2021-MINEDU

Lima, 01 de diciembre de 2021

VISTOS, el Expediente N° DIFOID2021-INT-0161745, el Informe N° 00999-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID y el Oficio N° 01022-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID de la Dirección de Formación Inicial Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, el Informe N° 01593-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, el Informe N° 01264-2021-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece que el Sector Educación se encuentra bajo la conducción y rectoría del Ministerio de Educación; asimismo, de acuerdo con el literal a) del numeral 1 y el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la citada Ley, son funciones rectoras y técnico-normativas del Ministerio de Educación, formular, planear, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno, así como aprobar las disposiciones normativas vinculadas con sus ámbitos de competencia, respectivamente;

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la precitada Ley, es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;



EXPEDIENTE: DIFOID2021-INT-0161745

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **4F6594**

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (en adelante, la Ley), se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública del docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el literal a) del artículo 62 de la Ley, es competencia del Ministerio de Educación definir, aprobar, dirigir, regular, evaluar y articular la política de Educación Superior Pedagógica en concordancia con la política general del Estado;

Que, la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley establece que los Institutos de Educación Superior y los Institutos de Educación Superior Pedagógica públicos regulados por esta podrán cubrir las posiciones vacantes y las horas disponibles para completar su plan de estudios, a través de concurso público de contratación docente realizado por la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación;

Que, la Vigésima Séptima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, establece que, en tanto no se implemente la contratación de docentes regulares, altamente especializados y extraordinarios para los Institutos de Educación Superior Pedagógica y las Escuelas de Educación Superior Pedagógica en el marco de lo establecido en la Ley, la contratación de docentes se sujeta a lo señalado en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos"; cuyo objetivo es establecer condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos;

Que, mediante el Oficio N° 00776-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección General de Desarrollo Docente remitió al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 00999-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, elaborado por la Dirección de Formación Inicial Docente, y complementado con el Oficio N° 01022-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID; el cual señala que, en virtud de las consultas efectuadas por las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación, se ha identificado la necesidad de modificar e incorporar disposiciones en el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", a fin de mejorar el proceso de Contratación Pública Docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos (en adelante, la propuesta);

EXPEDIENTE: DIFOID2021-INT-0161745

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **4F6594**



Que, de la revisión de los documentos contenidos en el expediente, se advierte que la propuesta cuenta con la opinión favorable de la Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED), de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe, y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA) y de la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN);

Que, mediante el Informe N° 01593-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica, considera factible continuar con el trámite de aprobación de la propuesta, por cuanto se encuentra alineada con las orientaciones y objetivos estratégicos e institucionales del Sector Educación y su implementación no implicará costos; por lo que, no irrogará gastos al Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, asimismo, con el Informe N° 01264-2021-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto de la propuesta, sugiriendo proseguir con el trámite correspondiente para su aprobación;

Que, de acuerdo al literal a) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 571-2020-MINEDU, se delega en la Viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, entre otras facultades y atribuciones, la de emitir y aprobar los actos resolutivos que aprueban, modifican o dejan sin efecto los Documentos Normativos del Ministerio de Educación en el ámbito de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 571-2020-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el literal c. del numeral 5.2.3; el literal a., el ítem (i) del literal b. y el ítem (i) del literal d. del numeral 6.1.9, el numeral 7.5; y, el literal f. del numeral 8.2 del documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas", aprobado por Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, cuyo texto queda redactado conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Incorporar los ítems (vi) y (vii) al numeral 9.10.1; los numerales 9.11, 9.12 y 9.13 en las Disposiciones Complementarias; y el Anexo 3-A al documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior

EXPEDIENTE: DIFOID2021-INT-0161745

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 4F6594



Pedagógica Públicos”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, cuyo texto queda redactado conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el Sistema de Información Jurídica del Ministerio de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese

(Firmado digitalmente)

Nelly Luz Palomino Pacchioni
Viceministra de Gestión Pedagógica



Firmado digitalmente por:
PALOMINO PACCHIONI Nelly
Luz FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2021 20:39:13-0500

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ GOMEZ Luis
Jesus FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/12/2021 17:35:28-0500

Firmado digitalmente por:
ROMERO GUTIERREZ Sofia
Rosa FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01/12/2021 19:35:03-0500



EXPEDIENTE: DIFOID2021-INT-0161745

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **4F6594**

ANEXO

Modificación del literal c. del numeral 5.2.3; del literal a., del ítem (i) del literal b. y del ítem (i) del literal d. del numeral 6.1.9; del numeral 7.5 y del literal f. del numeral 8.2 del documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos", aprobado por Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU.

5. DESARROLLO DEL DOCUMENTO NORMATIVO

(...)

5.2. EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE – CED

(...)

5.2.3. **Impedimentos para ser miembro del CED.**- Los miembros del CED no deben estar incurso en los impedimentos siguientes:

(...)

c. Encontrarse con licencia con goce o sin goce de haber.

(...)

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES, INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

(...)

6.1.9. **Condiciones para la postulación.**- Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

a. Contar con título profesional de Profesor, registrado ante la DRE o el Minedu, según corresponda, o con Licenciatura en Educación, registrada en la SUNEDU, de la especialidad requerida para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula o de una afín a esta, o con título profesional, registrado en la SUNEDU, afín al(los) curso(s) requerido(s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (Anexo 3-A).

b. Contar con experiencia laboral:

(i) Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera o programa de estudios y/o cursos afines (Anexo 3 y Anexo 3-A) al que postula; o,

(...)

d. Cuando se postule a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:

(i) Contar con título profesional de profesor de educación inicial, de educación primaria, de educación inicial intercultural bilingüe o de educación primaria intercultural



bilingüe, registrado ante la DRE o el Minedu, según corresponda; o, con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial, en educación primaria, en educación inicial intercultural bilingüe o en educación primaria intercultural bilingüe, registrada en la SUNEDU; o, con título profesional, registrado en la SUNEDU, afín al(los) curso(s) requerido(s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (Anexo 3-A); y/o, con estudios de segunda especialidad en EIB y/o con especialización y/o con experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o posgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (2) años en EIB.

(...)

7. PLAZAS VACANTES DESIERTAS

(...)

7.5. Plazas vacantes que se generan durante el año académico.- Las plazas que se generen durante el año académico por renuncia del docente contratado, cese del docente titular, fallecimiento del docente titular o contratado, licencia sin goce de remuneraciones, suplencia o por abandono de cargo pueden ser cubiertas por los docentes postulantes de acuerdo al Cuadro de Méritos elaborado por el CED.

(...)

8. RESPONSABILIDADES

(...)

8.2. De la Dirección Regional de Educación

(...)

f. Expide la resolución que aprueba el contrato de servicio docente.

(...)

Incorporación de los ítems (vi) y (vii) en el numeral 9.10.1; de los numerales 9.11, 9.12 y 9.13 en las Disposiciones Complementarias y del Anexo 3-A en el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos", aprobado por Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU.

9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

(...)

9.10. Sobre las unidades ejecutoras que no son DRE

9.10.1 Adicionalmente a lo señalado en el presente documento normativo, las unidades ejecutoras que no son DRE, deben realizar lo siguiente:

(...)

(vi) Emitir la resolución que aprueba el contrato de servicio docente.

(vii) Remitir a la DRE la resolución que aprueba el contrato de servicio docente en el día hábil siguiente de vencido el plazo establecido para su emisión.

(...)



9.11. Convocatoria extraordinaria.- Si al concluir la segunda convocatoria del proceso de contratación docente, no se cuenta con postulantes que hayan superado los puntajes mínimos en el cuadro de méritos, el CED deberá comunicar de ello a la DRE, a fin de que, con autorización de la DIFOID, se pueda convocar a un proceso extraordinario.

En el caso de las unidades ejecutoras que no son DRE, estas podrán convocar a un proceso extraordinario, previa autorización de la DIFOID, y deberán comunicar de ello a la DRE.

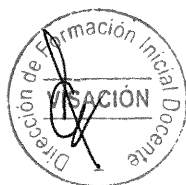
9.12. Cronograma excepcional.- Si durante el año académico se generan plazas vacantes por renuncia del docente contratado, cese del docente titular, fallecimiento del docente titular o contratado, licencia sin goce de remuneraciones, suplencia o por abandono de cargo; y, el Cuadro de Méritos de dichas plazas no registra accesitario alguno, el CED realizará un CPCD, según el siguiente cronograma excepcional:

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	3	DRE**
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	1	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	1	Postulantes
Absolución de reclamos*	1	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	1	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	1	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	1	Postulantes
Absolución de reclamos*	1	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plaza vacante y remisión de expedientes e informe a la DRE	1	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	1	DRE**
	12 días hábiles	

* Esta etapa se omitirá siempre que no se presente reclamo alguno.

** Solo aplica cuando la unidad ejecutora es la DRE.

9.13. Sobre la etapa de absolución de reclamos.- El CED omitirá la etapa de absolución de reclamos en primera y segunda convocatorias del CPCD, siempre que no se hubiese presentado reclamo alguno.



ANEXO 3-A**CUADRO DE PROFESIONALES QUE PUEDEN DESARROLLAR CURSOS DE LOS DCBN 2019-2020**

COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
Formación General	Lectura y Escritura de la Educación Superior	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación - Comunicación Integral - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Comunicación, Lingüística y Literatura - Comunicación y Psicología Educativa - Inglés y Castellano - Inglés – Lengua - Inglés y Lengua Española
Formación General	Comunicación Oral en la Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua – Comunicación e Idioma Inglés - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española – Literatura - Lengua Española y Literatura - Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación - Lengua Española-Inglés - Lengua Española-Literatura - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua y Literatura y Comunicación - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Lenguaje - Lenguaje y Literatura - Lenguas, Literatura y Comunicación - Letras y Humanidades - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura – Arte - Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual
Formación General	Literatura y Sociedad en Contextos Diversos	Título universitario en: <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la Comunicación - Comunicación Social - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Inglés y Castellano - Inglés y Lengua Española - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española e Inglés - Lengua Española y Literatura - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Letras y Humanidades - Lingüística - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		<ul style="list-style-type: none"> - Literatura - Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual
 <p>Formación General</p>	<p>Resolución de Problemas Matemáticos I - II</p>	<p>Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Físico – Matemática - Ciencias Matemáticas - Ciencias Matemáticas e Informática - Biología-Matemática - Física y Matemática - Física-Matemática - Matemática - Matemática y Física - Matemática e Informática - Matemática, computación e informática - Matemática, Física y Computación - Matemática, Física y Computación e Informática - Matemática, Física e Informática - Matemática-Física - Química-Matemática <p>Se admite tanto la denominación Matemática como Matemáticas</p> <p>Título universitario en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemática - Estadística - Contabilidad - Economía - Ingeniería Agroforestal - Ingeniería Agroindustrial - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería de Computación y Sistemas - Ingeniería de Sistemas - Ingeniería de Software - Ingeniería de Minas - Ingeniería de Telecomunicaciones - Ingeniería del Petróleo - Ingeniería Económica - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica - Ingeniería Forestal - Ingeniería Geográfica - Ingeniería Geológica - Ingeniería Industrial - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Ingeniería Metalúrgica - Ingeniería Pesquera - Ingeniería Química - Ingeniería Textil - Investigación Operativa
Formación General	Desarrollo Personal I - II	<p>Título profesional pedagógico o universitario de Educación.</p> <p>Título universitario en:</p>

COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		<ul style="list-style-type: none"> - Psicología - Antropología - Filosofía - Sociología
Formación General	Historia, Sociedad y Diversidad	Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en: <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Histórica Sociales - Ciencias Histórico Sociales - Ciencias Histórico Sociales y Administración Educativa - Ciencias Histórico Sociales y Geográficas - Ciencias Histórico Sociales y Religión - Ciencias Históricas Sociales - Ciencias Sociales - Ciencias Sociales Filosofía - Ciencias Sociales Geografía - Ciencias Sociales Historia - Ciencias Sociales Psicología - Ciencias Sociales y Comunicación - Ciencias sociales y desarrollo rural - Ciencias Sociales y Educación Intercultural - Ciencias Sociales y Filosofía - Ciencias sociales y promoción socio-cultural
Formación General	Deliberación y Participación	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias sociales y turismo - Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa - Ciencias Sociales, Filosofía y Religión - Didáctica de la educación ciudadana - Economía - Educación Cívica - Educación Familiar - Filosofía - Filosofía y Ciencias Histórico Sociales - Filosofía y Ciencias Sociales - Filosofía y Psicología - Filosofía y Psicopedagogía - Filosofía y Religión - Filosofía y Teología - Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas - Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales - Filosofía, Psicología y Religión - Formación Ciudadana - Formación Ciudadana y Cívica - Geografía - Historia - Historia y Ciencias Sociales - Historia y Geografía - Historia y Religión - Historia, Ciencias Sociales y Turismo - Historia, geografía y ciencias sociales - Historia, Geografía y Economía - Historia, Geografía, Filosofía y Ciencias Sociales - Historia, Geografía y Turismo - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Letras y Humanidades - Literatura, Filosofía y Psicología - Orientación y Bienestar del Educando
Formación General	Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas - Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales - Filosofía, Psicología y Religión - Formación Ciudadana - Formación Ciudadana y Cívica - Geografía - Historia - Historia y Ciencias Sociales - Historia y Geografía - Historia y Religión - Historia, Ciencias Sociales y Turismo - Historia, geografía y ciencias sociales - Historia, Geografía y Economía - Historia, Geografía, Filosofía y Ciencias Sociales - Historia, Geografía y Turismo - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Letras y Humanidades - Literatura, Filosofía y Psicología - Orientación y Bienestar del Educando



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		<ul style="list-style-type: none"> - Persona, Familia y Relaciones Humanas - Psicología - Psicología y Ciencias Sociales - Psicología educativa y tutoría - Psicología educativa - Psicología, tutoría y orientación educativa - Psicopedagogía y Ciencias Religiosas - Religión y Ciencias Sociales <p>Título universitario en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología - Arqueología - Filosofía - Historia - Sociología
Formación General	Arte, Creatividad y Aprendizaje	<p>Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arte - Educación Artística - Educación por el Arte <p>Título profesional de artista o artista profesional otorgado por una Escuela Superior de Formación Artística</p> <p>Título universitario en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arte - Historia del Arte
Formación General	Inglés para Principiantes I – II – III – IV	<p>Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación en inglés como lengua extranjera - Enseñanza de lenguas extranjeras - Enseñanza del idioma inglés - Español – Inglés - Idioma Extranjero - Idioma Inglés - Idiomas, especialidad: inglés - Inglés - Inglés como Lengua Extranjera - Inglés y Alemán - Inglés y Castellano - Inglés y Francés - Inglés y Lengua Española - Inglés – Español - Inglés-Francés - Lengua Española e Inglés - Lengua Extranjera - Lengua Extranjera- Inglés - Lengua Inglesa - Lingüística e Inglés <p>Título universitario en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traducción e interpretación



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
Formación General	Ciencia y Epistemologías	<p>Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Biología – Ciencias naturales - Biología y Química - Biología, Física y Química - Biología, Química y Tecnología de Alimentos - Bioquímica - Ciencia y Tecnología - Ciencia, Tecnología y Ambiente - Ciencias - Ciencias Biológicas y Química - Ciencias de la Naturaleza y Promoción Educativa Ambiental - Ciencias Matemáticas, Física e Informática - Ciencias Naturales - Ciencias Naturales y Ecología - Ciencias Naturales y Medio Ambiente - Ciencias Naturales, Tecnología y Ambiente - Ciencias Naturales: Biología y Química - Ciencias Naturales: Física y Química - Ciencias Naturales: Física, Química y Biología - Desarrollo Ambiental - Física
Formación General	Alfabetización Científica	<ul style="list-style-type: none"> - Física y Química - Física y Matemática - Física-Matemática - Físico-Matemática - Matemática y Física - Matemática, Física y Computación - Química - Química – Ciencias Naturales - Química – Matemática <p>Título universitario en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agronomía - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias Biológicas - Ciencias del Mar - Enfermería - Estomatología - Farmacia - Farmacia y Bioquímica - Física - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agrícola - Ingeniería Agroindustrial - Ingeniería Agrónoma - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Biomédica - Ingeniería Geológica - Ingeniería Geográfica - Ingeniería Industrial - Ingeniería de Industrias Alimentarias



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Mecánica de fluidos - Ingeniería de Recursos Naturales y Energías Renovables - Ingeniería Forestal - Ingeniería Química - Medicina Humana - Medicina Veterinaria - Nutrición - Obstetricia - Odontología - Tecnología Médica - Química - Zootecnia - Filosofía (curso de Ciencia y Epistemologías)
Formación Específica	Lengua Indígena u Originaria VIII	<p>Para la enseñanza del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua indígena u originaria es necesario que el profesional, cualquiera sea, tenga competencias comunicativas en lenguas indígenas u originarias del pueblo al que tiende</p> <p>Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación - Comunicación Integral - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Comunicación, Lingüística y Literatura - Comunicación y Psicología Educativa - Inglés y Castellano - Inglés – Lengua - Inglés y Lengua Española - Lengua – Comunicación e Idioma Inglés - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española – Literatura - Lengua Española y Literatura - Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación - Lengua Española-Inglés - Lengua Española-Literatura - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua y Literatura y Comunicación - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Lenguaje - Lenguaje y Literatura - Lenguas, Literatura y Comunicación - Letras y Humanidades - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura – Arte - Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual <p>Título universitario en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la Comunicación - Comunicación Social - Comunicación y Lenguaje



COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación y Literatura - Inglés y Castellano - Inglés y Lengua Española - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española e Inglés - Lengua Española y Literatura - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Letras y Humanidades - Lingüística - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura - Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual
 <p>Formación Específica</p>	<p>Comunicación en Castellano I - IV</p>	<p>Título profesional pedagógico o universitario de Educación con especialidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación - Comunicación Integral - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Comunicación, Lingüística y Literatura - Comunicación y Psicología Educativa - Inglés y Castellano - Inglés – Lengua - Inglés y Lengua Española - Lengua – Comunicación e Idioma Inglés - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española – Literatura - Lengua Española y Literatura - Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación - Lengua Española-Inglés - Lengua Española-Literatura - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua y Literatura y Comunicación - Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía - Lenguaje - Lenguaje y Literatura - Lenguas, Literatura y Comunicación - Letras y Humanidades - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura – Arte - Teoría del Texto, epistemología y didáctica de la producción textual <p>Título universitario en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la Comunicación - Comunicación Social - Comunicación y Lenguaje - Comunicación y Literatura - Inglés y Castellano

COMPONENTE	CURSO	PROFESIONALES
		<ul style="list-style-type: none"> - Inglés y Lengua Española - Lengua Castellana e Inglés - Lengua Española e Inglés - Lengua Española y Literatura - Lengua y Literatura - Lengua y Literatura Quechua y Castellana - Lengua, Literatura e Idioma Inglés - Letras y Humanidades - Lingüística - Lingüística e Inglés - Lingüística y Literatura - Literatura - Teoría del Texto, Epistemología y Didáctica de la producción textual
Formación Específica	Desarrollo, Cambios e Identidades	Título profesional pedagógico o universitario de Educación
Formación Específica	Niñez, adolescencias y Aprendizajes	
Formación Específica	Gestión de Aprendizajes para la Atención a la Diversidad	
Formación Específica	Educación Sexual Integral	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Psicología - Sociología - Antropología
Formación Específica	Culturas Escolares y Cambio Educativo	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Filosofía - Sociología - Antropología - Politología
Formación Específica	Convivencia Escolar y Orientación Educativa	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Filosofía - Psicología - Sociología - Antropología - Politología
Formación Específica	Políticas y Gestión Territorial del Servicio Educativo	Título profesional pedagógico o universitario de Educación Título universitario en: - Sociología - Antropología

